



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE JULIO DE 2012**

PRESENTES

Señor Decano

Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO

- En la Ciudad Autónoma de Buenos

REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Eduardo A. PAGANO

M.Sc. Lidia GIUFFRÉ

Dra. Claudia M. SAINATO

Dra. Alicia R. FABRIZIO de IORIO

Master Liliana L. PAGLIETTINI

Ing.Agr. Fernando VILELLA

M. Sc. Héctor G. ROSATTO

Ing.Agr. José L. DANELON

Aires a los diez días del mes de julio

de 2012, se reúne el Consejo Directivo

bajo la presidencia del señor Decano

Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO,

REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Ing.Agr. Silvia M. RODRIGUEZ

M.Sc. Ana R. GARCIA

Ing.Agr. Jorge N. DOMINGUEZ

Dr. Mario N CLOZZA

con la presencia de la señora Secretaria

Académica Ing.Agr. Marcela E. GALLY y

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Matías CANOSA FANO

Sr. Federico BERTUCH

Sr. Kevin G. LAWLER

Sr. Augusto MESSINA

los señores consejeros indicados al

margen.-----

REPRESENTANTE NO DOCENTE

Sr. Fabián BOVERI

- Se inicia la sesión a las 9 y 5.-----

CONSEJEROS CON LICENCIA

Dr. Eduardo R. WRIGHT

Ing.Agr. Juan J. GRIGERA NAON

Lic. Silvina M. DAL PONT

Srta. Antonella BRUNO



Acta de la sesión ordinaria del día 19 de junio de 2012.

El consejero ROSATTO observa en la página 9 donde dice: "... comenta que la Ing.Agr. MIANTE ALZOGARAY, quién forma parte del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, le informó que hace unos años se estuvo matriculando a alumnos de la Licenciatura de Planificación y Diseño del Paisaje tanto por el Colegio de Ingenieros Agrónomos como por el de arquitectura. La idea de los egresados de esta Licenciatura es la de formar su propia Asociación Profesional." Debe decir: ..." El consejero ROSATTO comenta que la Ing.Agr. MIANTE ALZOGARAY como parte del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica, le informó que se ofrecían a matricular a alumnos de la Licenciatura de Planificación y Diseño del Paisaje. La idea de los egresados de esta Licenciatura es la de formar su propia Asociación Profesional, salvo algún egresado que se matricule en el Consejo Profesional de Arquitectura".

El consejero CLOZZA por mandato de la consejera DAL PONT observa que en la página 9 donde dice: "... La consejera DAL PONT está de acuerdo con la difusión....." debe decir: "...La consejera DAL PONT está de acuerdo con la difusión pero considera que para evitar tomar partido, también debería enviarse desde la Subsecretaría de Graduados un mensaje informativo en el cual se presenten las distintas opciones de matriculación que poseen los graduados de esas carreras."

Con relación a la página 10 donde dice: "... La consejera DAL PONT propone que este tipo de charlas...." Debe decir: "...La consejera DAL PONT propone



que el tipo de charlas que propone el consejero DANELON pueden realizarse durante la Semana de la Agronomía.”

Se aprueba con correcciones solicitadas.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP 27.154/12 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4380/12 mediante la cual se ratifica el Convenio de Cooperación suscrito entre esta Facultad y el Colegio de Agricultura y Recursos Naturales de la Universidad de Maryland, College Park – EEUU-

Se toma conocimiento

Expte. - UBA remite copia de la Resol. C.S. 4720/12 mediante la cual se rechaza, por extemporáneo, el recurso interpuesto por la Dra. María del Carmen LAMAS.

Se toma conocimiento

Expte. - UBA remite copia de la Resol. C.S. 4722/12 mediante la cual se desestima el recurso interpuesto por la Dra. Alicia Leonor Rufina BASSO ABRAHAM.

Se toma conocimiento

Expte. 170.293/12 – UBA remite copia de la Resol. C. S. 4726/12 mediante la cual se aprueba el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Se toma conocimiento

CUDAP. 45.404/12 – UBA remite copia de la Resol. R. 1178/12 mediante la cual se fija el arancel por el uso de la “Casa de Piedra” de la Residencia Inacayal en doscientos (\$200) pesos por día por persona.

Se toma conocimiento



Expte. 170.311/12 – Coordinadoras del Programa de Extensión Universitaria en Huertas Escolares y Comunitarias - PEUHEC, M. Sc. Nela Lena GALLARDO ARAYA e Ing.Agr. María Ximena ARQUEROS, E/Informe de actividades del año 2011 del citado Programa.

Se resuelve el pase a la Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura

*CUDAP - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de modificación del Anexo de la Resolución C.D. 2416/11 (Pautas para designación o promoción de cargos superiores de personal docente).
Se adjunta copia.*

Se resuelve el pase a la Comisión de Planificación y Evaluación

RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO

Expte. 168.915/12 – Resol. D.A. 302/12 – Se aprueba la selección de las fotografías ganadoras y se otorgan tres (3) premios y diecisiete (17) menciones del Concurso Fotográfico Ambiental de esta Facultad, según el siguiente detalle:

1º Premio: MANZANEL, Luciana

2º Premio: VEGA, Lucio

3º Premio: MEREU, Dante

Se toma conocimiento

Expte. 169.520/12 – Resol. D.A. 316/12 – Se acepta la renuncia presentada por la Ing.Agr. Patricia Andrea ALLOCATI como integrante de la Comisión del Ciclo de Intensificación, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

Se designa al Ing.Agr. Julio Hernán GONZÁLEZ integrante de la citada Comisión.

Se toma conocimiento

Expte.149/172/08 – Resol. D.A. 335/12 – Se designa adjudicataria de la Beca de Doctorado “Ing. Fabio Nider”, a la Ing.Agr. Magalí NICO, ayudante primero interino con Ded. “P”, de la cátedra de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, dirigida por la Dra. Adriana Graciela KANTOLIC, reconociendo el inicio efectivo de su trabajo el 1/2/12 y por el término de cuatro (4) años.



Se designa adjudicatario de la Beca de Maestría “Ing. Ghergo”, al Ing.Agr. Juan Pablo PELLEGRINI, ayudante primero regular con Ded. “SE”, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, dirigido por la Dra. Lidia POGGIO, a partir del 1/7/12 y por el término de tres (3) años.

Se toma conocimiento

Expte. 170.218/12 – Resol. D. A. 339/12 – Se acepta la renuncia de la Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO al cargo de Subsecretaria de Hacienda de esta Casa de Estudios, a partir del 2/7/12, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 169.158/12 – Resol. D.A. 214/12 – Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Rocío Jezabel ALMEIDA al cargo de ayudante segundo interino, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/05/12, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

Se designa a la Srta. Lucía Sol MOCHI en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 4/05/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 4/05/12.

Se aprueba

Expte. 168.714/12 – Resol. D.A. 307/12 – Se designa al Ing.Agr. Alejandro Gabriel SIGMORELLI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la cátedra de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 27/03/12 hasta el 31/03/13.

Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 27/03/12.

Se aprueba

Expte. 168.684/12 – Resol. D.A. 308/12 – Se designa al Ing.Agr. Oscar Hernán von BACZKO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 27/03/12 hasta el 31/03/13.



Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 27/03/12.

Se aprueba

Expte. 169.830/12 – Resol. D.A. 314/12 – Se designa a la Dra. Carolina Griselda LUCHETTI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 4/06/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 165.636/11 – Resol. D.A. 315/12 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Xiaolin KUANG como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/09/11 hasta el 6/05/12.

Se aprueba

Expte. 169.940/12 – Resol. D.A. 320/12 – Se designa a la Lic. Elisa Inés FANTINO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 12/06/12 hasta el 31/03/13.

Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 12/06/12.

Se aprueba

Expte. 169.026/12 – Resol. D.A. 321/12 – Se designa al Ing.Agr. Patricio Javier LO VALVO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 17/04/12 hasta el 31/03/13.

Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 17/04/12.

Se aprueba

Expte. 170.060/12 – Resol. D.A. 322/12 – Se autoriza la concurrencia de la Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO, profesora regular titular con Ded. “E”, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, con motivo de dictar el curso “Contaminación de Suelos y Sedimentos con Metales Pesados” en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Brasil, desde el 25/06/12 hasta el 2/07/12.

Se aprueba



Expte. 170.060/12 – Resol. D.A. 323/12 – Se autoriza la concurrencia de la Master

Vn. 1

Alicia Elena RENDINA, profesora asociada “ad-honorem” y profesora regular adjunta con Ded. “E”, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, con motivo de dictar el curso “Contaminación de Suelos y Sedimentos con Metales Pesados” en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, Brasil, desde el 25/06/12 hasta el 2/07/12.

Se aprueba

Expte. 169.890/12 – Resol. D.A. 324/12 – Se designa a la Lic. Maia MEYER en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 8/06/12 hasta el 31/03/13.

Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 8/06/12.

Se aprueba

Expte. 169.827/12 – Resol. D.A. 325/12 – Se designa a la Lic. Carla Paola BUEMO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, a partir del 4/06/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.027/12 – Resol. D.A. 326/12 – Se designa a la Tec. Mariana KAMENIECKI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 17/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 169.661/12 – Resol. D.A. 327/12 – Se designa a la Ing.Agr. Eliana WASSERMANN en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 24/05/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 164.267/11 – Resol. D.A. 328/12 – Se certifican los servicios prestados a la Sra. Sara Celia PRASZNIK como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/06/11 hasta el 31/05/12.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/06/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba



DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 2 de julio de 2012.

Presentes: Dres. Pagano y Leicach, Ms.ScS. Rosatto y García, Dr. Clozza, Sr. Canosa Fano y Srta. Bruno.

01) Expte. 154.874/09 – Consejeros del Claustro de Estudiantes, por la mayoría,

Vn. 2 Sres. Federico BERTUCH y Ricardo MASSOLA, Sol. se modifique la resolución C.D. 3876/09, mediante la cual se establecen las Normas de Orden de Limpieza del Predio de la FAUBA.

Dictamen de mayoría: Se aconseja aprobar. Fdo.: Dres. Pagano y Leicach, Ms.ScS. Rosatto y García, Dr. Clozza y Sr. Canosa Fano.

Dictamen de minoría: Se aconseja no aprobar. Fdo.: Srta. Bruno.

Se adjunta propuesta.

Se aprueba con modificaciones el dictamen de mayoría.

02) CUDAP. 40.793/12 – Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA, Sol. se informe si, en función de lo establecido en los artículos 2º y 4º de la resolución C.S. 4467/12, esta Facultad solicitará a la Universidad la emisión de libretas universitarias o credenciales que, como documento interno, permita a los estudiantes acreditar tal condición.

Asimismo, solicita se sirva informar si, en caso de optar por las credenciales, las mismas deberán ser expedidas sólo para los estudiantes ingresantes a partir del ciclo lectivo 2012 o dicha opción también incluye a los que se han inscripto con anterioridad.

Se aconseja: - Optar por la credencial, a partir del ciclo lectivo 2013 para todos los estudiantes (incluidos los que ingresaron antes).

- Implementar una libreta interna para asentar las calificaciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 165.259/11 – Rel. con propuestas elevada oportunamente por la Dra.

Vn. 2 María del Carmen LAMAS con relación a la solicitud de crear un Área de resolución de conflicto; crear los



mecanismos para la evaluar el desarrollo de distintas áreas; Jurados de concurso por sorteo público; campaña para incentivar la formación de los integrantes de la comunidad universitaria y la FAUBA debe mostrar resultado de su trabajo, sin eufemismos.

Considerando; Que la Secretaría de Asuntos Legales de esta Facultad se expide así: "...cabe destacar que el Recurso de Reconsideración es el que se presenta ante el mismo órgano que dictó un acto, para que lo revoque, sustituya o modifique. Entiende esta Secretaría que el acto cuestionado y cuya revisión solicita es el dictado por el Honorable Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, quien con fecha 20 de diciembre de 2011 aprobó el dictamen de la Comisión de Planificación y Evaluación. Con ello, habiéndose sugerido a fs. 7 del presente vinculado solicitar a la presentante que aclare ante quién interpone su reconsideración y a pesar de haberse notificado la Dra. Lamas el 27 de abril de 2012, sin a la fecha haberlo aclarado, es que se sugiere rechazar la reconsideración interpuesta."

Se aconseja rechazar la reconsideración presentada, de acuerdo con lo sugerido por la Secretaría de Asuntos Legales.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 3 de julio de 2012.-

Presentes: M. Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ms. Scs. Rosatto y Domínguez, Sr. Lawler.

04) *Expte. 127.556/04 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing.Agr. Gonzalo GRIGERA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).*

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) *Expte. 146.524/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Ing.Agr. María Victoria LANTSCHNER ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de*



Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

06) Expte. 139.101/06 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Victor Manuel BELTRÁN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) Expte. 156.325/09 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Laura Elizabeth MARTÍNEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) Expte. 145.121/07 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Paula HURTADO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S.3150/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte. 143.094/07 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Josefina DIEZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de



Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S.3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte. 161.288/10 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Ignacio SEVERINA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S.3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) Expte. 168.011/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Daniel Hernán GERMINARA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Fertilidad de Suelos y Fertilización (C.S.4871/05).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

12) Expte. 167.952/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Vet. Marcelo Daniel LA MANNA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Producción Lechera en Sistemas Argentinos (C.S. 5361/05).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

- 13) *Expte. 170.088/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Dra. María E. OTEGUI, Directora del Curso “Bases Fisiológicas para el Mejoramiento de Cultivos” del Programa de Maestría en Producción Vegetal, en la que propone la designación de la Dra. Karina Elizabeth D’ANDREA como Co-directora del mencionado curso. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

- 14) *Expte. 170.089/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Dr. Víctor Alejandro DEREGIBUS en la que propone modificaciones a la currícula de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe las modificaciones propuestas. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

- 15) *Expte. 169.986/12 –Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Dr. Rodolfo J. C. CANTET, Director de la Maestría en Biometría y Mejoramiento, en la que Sol. se designen a la Dra. Karina HODARA e Ing.Agr. María Virginia LÓPEZ docentes del Curso “Análisis de Datos Categóricos”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

- 16) *Expte. 169.885/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, E/la renuncia presentada por la Dra. María Elena OTEGUI como miembro de la Comisión de Doctorado. Se aconseja: - Solicitar al Consejo Superior de la UBA se acepte la renuncia presentada por la Dra. OTEGUI. - Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Dra. Adriana Graciela KANTOLIC en su reemplazo. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta CV de la Dra. KANTOLIC.*

Se aprueba

- 17) *Expte. 123.200/03 - Los miembros de la Comisión de Investigación y Posgrado aconsejan modificar los Criterios de calificación de pedidos de ayuda económica, aprobado mediante Resol. C.D. 1193/03, incluyendo la posibilidad de financiar viajes al exterior para pasantías*



y otras actividades formativas de los docentes auxiliares.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) *Expte. 164.819/11 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” Sol. se aprueben las modificaciones al Programa de la Maestría en Economía Agraria y la integración de la Comisión de Maestría.*

Se aconseja: - Elevar a la Universidad de Buenos Aires, las modificaciones a la Maestría en Economía Agraria.

- Designar integrantes de la Comisión de Maestría, según el siguiente detalle:

Directora: Master Liliana Luisa PAGLIETTINI

Subdirectoras: Dra. Marcela Eloisa ROMÁN

Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

19) *Expte. 169.977/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola. Ing.Agr. Serafina RUSSO, profesora adjunta “ad-honorem” y jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, Sol. se le conceda licencia con goce de haberes, a partir del 25/6/12 hasta el 20/7/12, con motivo de cumplimentar la escritura de la tesis doctoral.*

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) *Expte. 169.979/12 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al Vet. Javier Martín JARAZO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, a partir del 1/6/12 hasta el 31/5/15, con motivo de realizar el doctorado en Louisiana State University and Agricultural & Mechanical College, Baton Rouge, Louisiana, EEUU.*

Se aconseja concederle licencia sin goce de haberes, a partir del 1/6/12 hasta el 31/3/13.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) *Expte. 168.713/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal Dr. Santiago POGGIO, profesor adjunto “ad-honorem” y jefe de trabajos prácticos regular con Ded.*



“E”, Sol. se le conceda licencia con goce de haberes, a partir del 10/5/12 hasta el 20/8/12, con motivo de llevar a cabo una estadía de investigación con el grupo de investigación en Ecología de Malezas y Plantas Invasoras de la Universidad Estadual de Montana, EEUU.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

22) Expte.169.855/12 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Sol. se autorice la concurrencia del Ing.Agr. Carlos Bartolomé BANCHERO, profesor titular consulto con Ded. “P”, a partir del 15/6/12 hasta el 30/6/12, a la Academia de Ciencias Agrícolas de Jilin, República Popular China, a los efectos de organizar un grupo multidisciplinario para lograr maíces tolerantes al Mal de Río IV.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

23) Expte. 169.961/12 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal. Sol. se autorice la concurrencia de la Ing.Agr. Mónica Graciela SANTOS CRISTAL, ayudante primero regular con Ded. “E”, al curso “Genetics of Competition” y a la 4ta International Conference in Quantitative Genetics, que se llevó a cabo entre los días 13 y 22/6/12 en Edimburgo, Escocia.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) Expte. 170.104/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Sol. se autorice la concurrencia de la Lic. María Marta DI PAOLA, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20, y otras reuniones vinculadas a la misma, que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, entre los días 13 y 22/6/12.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



25) Expte. 170.231/12 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol. se autorice la concurrencia del Vet. Andrés GAMBINI, ayudante primero interino con Ded. “E”, del 25/7/12 al 3/8/12, al 8th International Symposium on Equine Embryo Transfer en Coast Coal Harbour Hotel y al 17th International Congress on Animal Reproduction, que se realizará en Convention Centre, en Vancouver, British Columbia, Canadá.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) Expte. 170.059/12 – Depto. de Recursos Naturales. Cát. de Ecología. Sol. se autorice la concurrencia de la Dra. Marina OMACINI, profesora adjunta “ad-honorem y jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, a partir del 20/7/12 hasta el 10/8/12, al Congreso Internacional de Simbiosis en la ciudad de Kraków, Polonia y realizar una visita académica al MTT Agrifood Research de la Universidad de Turku en Finlandia.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) Expte. 168.057/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de
C/V 1 Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Juan E. MOSSO, con motivo de haber realizado una pasantía en el Departamento de Suelos del Instituto de Agronomía de la Universidad Rural de Río de Janeiro, del 1 al 31/3/12.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) Expte. 166.912/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de
C/V. 1 Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Roberto ALVAREZ, con motivo de haber asistido al Workshops sobre Secuestro de Carbono en la Universidad de Hohenheim, Alemania, entre los días 5 y 9/12/11.
Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

29) Expte. 167.214/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de

C/V.1

Maquinaria Agrícola. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN, con motivo de haber obtenido una beca en el marco de Formación Permanente de la Fundación Carolina, llevada a cabo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, España, del 19/1/12 al 2/3/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) Expte. 169.140/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de

C/V. 1

Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la M.Sc. Marta Susana ZUBILLAGA, con motivo de haber dictado una clase sobre la temática “Uso de Compost para la Remediación de Suelos”, de la Maestría en Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Ciencias, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 24 y 25/4/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) Expte. 169.019/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura.

C/V. 1

E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gustavo A. MADDONNI, con motivo de haber asistido a la Universidad de Nanjing, China, del 23/4/12 al 4/5/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



32) Expte. 168.051/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de

Vinc. 5

Fertilidad y Fertilizantes, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la M. Sc. Marta Susana ZUBILLAGA durante su asistencia al XIX Congreso Latinoamericano y XXIII Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo, realizados en la ciudad de Mar del Plata, del 16 al 20/4/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) Expte. 167.859/12 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. E/informe de las

Vinc. 1

actividades académicas desarrolladas por la Dra. Carmen M. A. BÁRTOLI durante su asistencia a la 5th Reunión Anual “Global Plants Initiative” que tuvo lugar en Madrid, España, entre los días 9 y 13/4/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 149.829/08 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Acuicultura. E/Informe

C/Ag.154.997/09 de Avance del Ing.Agr. Gabriel A. MORALES correspondien-

160.299/10 C/V.1 te al plan de Tesis Doctoral para la finalización de sus estudios de doctorado, que se encuentra realizando en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España, de acuerdo a lo solicitado en el Art. 2º de la Resol. CD 2139/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 168.740/12 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Nutrición Animal. E/

C/V. 1

informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gustavo JAURENA en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, dentro del marco del proyecto Agroforalia, del 30/03/12 al 27/04/12.



Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 167.809/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales.

C/V 1

E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la

Dra. Adriana G. KANTOLIC, con motivo de haber dictado el curso “Ecofisiología y Prácticas Culturales en Soja”, en la ciudad de Londrina, Brasil, entre los días 6 y 8/2/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 169.534/12 – Directora de Relaciones Institucionales, Área de Agroalimentos y Coordinador del Parque Científico y Tecnológico de esta Facultad, Lics. Adela A. FRASCHINA y Alessandro PIOVESANA, respectivamente, Sol. se apruebe el Curso de Posgrado en Alta Dirección en Trazabilidad de Agroalimentos e Insumos, que se realizará dentro del Programa de Educación Continua (PEC) y en el marco del Área de Capacitación del citado Parque.

Considerando; Que la Lic. Adela A. FRASCHINA ha informado lo siguiente:

Costo del curso: Cuatro mil ochocientos (\$ 4.800) pesos.

El curso otorga cinco (5) becas totales a alumnos del Ciclo de Intensificación o Prácticas Profesionales de las carreras de grado de la Facultad seleccionados presentando una nota del director o tutor justificando la vinculación del curso con su intensificación.

Se aconseja aprobar Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 168.291/12 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

C/V. 2

E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Pedro M. TOGNETTI, con motivo de concurrir a la Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria de la Universidad de Brasilia, DF, Brasil, para el dictado del



Curso – Taller “Colección e Interpretación de Datos Agronómicos”, del 9 al 28/4/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 3 de julio de 2012.

Presentes: Dr. Pagano, M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez, Lic. Dal Pont y Sr. Massola.

39) Expte. 150.281/08 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor

C/Vs. 3 al 9

regular asociado con Ded. “E”, de la cátedra de Floricultura (Asignatura electiva: Floricultura – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que el Jurado por unanimidad propone el siguiente orden de méritos: 1º) Ing.Agr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO y 2º) Ing.Agr. Libertad MASCARINI.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe al Ing.Agr. Adalberto Hugo DI BENEDETTO en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

Se aprueba

40) Expte. 159.080/10 – Vicedecano de esta Casa de Estudios, Dr. Eduardo A.

Vn. 6

PAGANO, E/nota en la que Sol. se postergue la sustanciación del concurso de renovación de su cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, dicho pedido se encuentra contemplado en el artículo 9º de la Resol. CS 4362/12.

*Considerando; Que el artículo 9º de la resolución C.S. 4362/12 se expide así: “...Las designaciones como profesores regulares podrán ser prorrogadas, a pedido del interesado, por un período igual al que hubieren ejercido las funciones de... **Vicedecano...**de las Facultades y hasta un máximo de CUATRO (4) años a*



partir de la fecha de la efectiva cesación en el desempeño de dichas funciones o del vencimiento...”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez, Lic. Dal Pont y Sr. Massola. Con la abstención del Dr. Pagano.

Se aprueba

41) *Expte. 169.764/12 – Depto. de Producción Animal. Dr. Juan José GRIGERA NAÓN. Sol. se prorrogue su designación en el cargo de profesor regular titular con Ded. “E”, de la cátedra de Bovinos de Carne, por un plazo de cuatro (4) años a partir del vencimiento del plazo de designación en dicho cargo, el mismo se encuentra contemplado en el artículo 9º de la Resol. C.S. 4362/12.*

*Considerando; Que el artículo 9º de la resolución C.S. 4362/12 se expide así: “...Las designaciones como profesores regulares podrán ser prorrogadas, a pedido del interesado, por un período igual al que hubieren ejercido las funciones de... **Vicedecano**...de las Facultades y hasta un máximo de CUATRO (4) años a partir de la fecha de la efectiva cesación en el desempeño de dichas funciones o del vencimiento...”.*

Que el Dr. GRIGERA NAÓN cumplió las funciones de Vicedecano de esta Facultad, durante el período 2006 – 2010.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) *Expte. 160.624/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Fisiología Vegetal (Asignatura: Fisiología de las Plantas Superiores – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, según lo siguiente:*

Vn.

Titulares:

Dr. Luis MROGINSKI

Dr. Osvaldo Alberto FERNÁNDEZ

Ing.Agr. Eligio Natalio MORANDI

Suplentes:

Dr. Alberto Daniel GOLBERG

Dr. Víctor Hugo LALLANA

Dra. Silvia Rosa LEICACH

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por el Dr. Carlos Luis BALLARÉ.



Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

43) Expte. 163.364/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Manejo y Conservación de Suelos (Asignaturas Obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía y Evaluación de Impacto Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, según lo siguiente:

Titulares:
Dr. Sergio MONTICO
Dr. Héctor Francisco DEL VALLE
M. Sc. Lidia GIUFFRÉ

Suplentes:

Dra. Claudia Mabel SAINATO
Dr. Juan Manuel CISNEROS
Dr. Humberto Carlos DALURZO

Considerando: Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Dres. Pagano y Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez, Lic. Dal Pont y Sr. Massola

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

44) Expte. 170.151/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Andrés Nelson MARTÍN.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



45) Expte. 170.150/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la cátedra de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Carlos Alberto TASSARA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

46) Expte. 170.149/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la cátedra de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Gloria Silvia SALATO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Pagano, M.Sc. Giuffré, Dra. Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez y Lic. Dal Pont.

Se aprueba

47) Expte. 170.148/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Magalí NICO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) Expte. 170.147/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal.



Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Guillermo Ariel GARCÍA.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) Expte. 170.146/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Lic. Silvia Inés CATÁN.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 170.145/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Adela Ester VELIZ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 170.144/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Ing.Agr. Guillermo Edgardo FERNÁNDEZ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



52) Expte. 170.143/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Paola Analía FARONI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 170.142/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Dra. Yanina GARCÍA SKABAR.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) Expte. 170.141/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la Lic. Irene Esther BARNATÁN.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte. 170.140/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por la M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 163.490/11 – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de tra-

C/Vs. 1 y 2 *bajos prácticos regular con Ded. “E”, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (Área de Apicultura) del Depto. de Producción Animal.*

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Lic. Alicia Mabel BASILIO en el citado cargo y “...sugiere gestionar, su promoción a Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva...”.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Alicia Mabel BASILIO en el cargo concursado.

- Designarla en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 165.194/11 – Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de

C/Vs. 1 y 2 *trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.*

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de méritos: 1º) Ing.Agr. Gustavo Ariel SZNAIDER y 2º) M.Sc. Rosa Teresa BOCA.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing.Agr. Gustavo A. SZNAIDER y a la M. Sc. Rosa T. BOCA en los cargos concursados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 165.196/11 – Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de

C/Vs. 1 y 2 *trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la cátedra de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal.*

Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de méritos: 1º) Mag. José FERNÁNDEZ LOZANO y 2º) M.Sc. Silvia ROZA.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.



- Designar al Mag. José FERNÁNDEZ LOZANO y a la M. Sc. Silvia ROZA en los cargos concursados.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 169.981/12 – Depto. de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se designe a la Vet. Clarisa BICHUTTE HARRIS en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, a partir del 1/06/12 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Vet. Javier M. JARAZO. Considerando; Que a fs. 5 corre la clase entrevista. Que a fs. 8/10 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Se aconseja acceder a lo solicitado, hasta el 31/3/13. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 169.942/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se designe a la Ing.Agr. Florencia ROSITANO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, cargo vacante por incremento de dedicación del Esp. ALZUETA. Considerando; Que a fs. 14/22 corre la clase entrevista. Que a fs. 23/25 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 169.530/12 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se designe al Ing. Agr. Alejandro Esteban MAGGI en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. “E”, cargo vacante por renuncia del Ing.Agr. Eduardo A. RIENZI. Considerando; Que a fs. 22/24 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Que a fs. 26/29 corre la clase entrevista. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 169.745/12 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Química de Biomoléculas. Sol. se designe a la Lic. Paula Ximena ARATA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, con puntos disponibles por las jubilaciones



de las Dras. LEICACH y ZUAZO y la designación de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P” de la Dra. Patricia C. FERNÁNDEZ.

Considerando; Que a fs. 6/8 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que por resolución C.D. 2852/12 se designó a la Lic. ARATA en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 169.163/12 – Depto.de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/listado de prioridades docentes.

Considerando; Que a fs. 3/15 corre el informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar interinamente a los Lics. Fernando BIGANZOLI y Alexis Mauricio CERESO BLANDON y al Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI en los cargos de jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 169.660/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”. Sol. se designen Docentes Libres para la carrera de Especialización en Negociaciones y Comercio Internacional en Agroindustrias, a partir del 1/06/12 hasta el 31/12/13, según el siguiente detalle:

- Dra. Roxana Carmen BLASETTI – Subdirectora de la citada Especialización.

- Ing.Agr. Flory BEGENISIC – Coordinadora Interinstitucional de la Especialización mencionada.

- Dr. Félix Alberto PEÑA – Director del Bloque “Reglas Multilaterales del Comercio Internacional”.

- Lic. Gustavo Alejandro IDIGORAS – Director del Bloque “Agroindustrias y Comercio Internacional”.

- Dra. Sandra Cecilia NEGRO – Directora del Bloque “Integración Económica Regional”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



65) Expte. 170.269/12 – Coordinador de la Carrera de Martillero y Corredor Público

Vinc. 1

Rural de esta Facultad, Ing.Agr. Oscar J. SANTANATOLIA. Sol. se designen como docentes libres para el dictado del Curso “Práctica en Terreno de Remates de Ganados y Carnes con Taller Anexo” en la Sede Mercedes, al Martillero y Corredor Público Luis Eusebio COLAO y Martillero Público y Corredor Público Rodolfo Clemente TILLET, a partir del 1/8/2012 hasta el 31/3/13.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 165.239/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de

Vinc. 1

Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se prorrogue la designación del Ing.Agr. Alejandro Esteban MAGGI como Coordinador Suplente de la asignatura “Teledetección y Sistemas de Información Geográfica”.

Se aconseja acceder a lo solicitado, hasta el 31/3/13.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 3 de julio de 2012.-

Presentes: Mag. Yaber Grass y Sres. Guyot y Mezzina.

67) Expte. 170.069/12 – Sr. Daniel Eduardo Martín OJEDA, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) Expte. 169.971/12 – Sr. Alejandro José VIDIRI, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) Expte. 169.970/12 – Srta. María Belén SANCHEZ, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería.



Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 169.972/12 – Srta. Andrea Viviana ALFERII, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 170.070/12 – Srta. Vanesa Paola PRIMERANO, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 169.969/12 – Sr. Guido HAKIM, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencia Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 169.918/12 – Sr. Pablo DAMIANI QUIROZ, alumno de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) CUDAP. 25.221/12 – Srta. Analía SANCHEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) CUDAP. 25.327/12 – Srta. Paula Daniela DELÍA, alumna de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de



Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar a la Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, M. Sc. Aída L. LONGO para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) CUDAP. 19.959/12 – Sr. Facundo Nicanor ZAVALA, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar a los Departamentos de Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información y Producción Animal para que las cátedras correspondientes se sirvan informar, según la planilla que corre a fs. 65/67.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 170.165/12 – Sr. José Alberto SOSA, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

78) Expte. 170.130/12 – Srta. Milena BARDA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) CUDAP. 25.328/12 – Srta. Clara BONPLAND MIGNAQUY, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

80) CUDAP. 18.723/12 – Sr. Federico José DOBALO, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) CUDAP. 39.018/12 – Sr. Cristóbal Juan RODRÍGUEZ ESPINOSA, alumno de las carreras de Ingeniería en Producción Agropecuaria y Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina, Sol. se le autorice el pase a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.
Se aconseja: Acceder a lo solicitado.
- Girar al Coordinador de la carrera de Téc. en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) CUDAP. 69.949/11 – Srta. Florencia OLIVARI, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencias.
Se aconseja no considerarle aprobada por equivalencia la asignatura GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIA.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 169.098/12 – Srta. Ana Paula RODRÍGUEZ, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencias.
Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura FÍSICA.
- No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



84) CUDAP. 497.892/11 – Sr. Martín Gustavo Ariel NEEDLEMAN, alumno de la

Vn. 27

carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL con la calificación de cuatro (4) dado que aprobó el coloquio mereciendo la calificación de cuatro (4) puntos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) Expte. 168.317/12 – Sr. Álvaro Ignacio GONZÁLEZ MAUCIERI, alumno de la

C/Vn. 1

carrera de Agronomía, Sol. aprobación de las asignaturas Topografía Agrícola, Teledetección y Sistemas de Información Geográficas y Turismo Rural.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

86) Expte. 169.751/12 – Srta. Paula Verónica ZANI, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura QUÍMICA GENERAL APLICADA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

87) Expte. 163.254/11 – Sr. Pablo Eduardo ARAKELIAN, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 24.

Se aconseja acordar con lo informado a fs. 24.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

88) Expte. 170.105/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Sistemas Agroalimentarios. C/la continuación del Programa de trabajo llevado a cabo en el “Comedor de Niños y Niñas Personitas”



(oportunamente iniciado por UBANEX el cual ha finalizado en el mes de mayo).

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

89) Expte. 164.761/11 – Sr. César Augusto CIUCCI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Autorizarle a cursar las asignaturas aún debiendo las materias INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y ESTADO e INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO del CBC y que las mismas deben ser aprobadas antes de finalizar la carrera.

- Registrarle aprobadas por equivalencia las asignaturas FÍSICA APLICADA, ECONOMÍA POLÍTICA, INGLÉS, BOTÁNICA MORFOLÓGICA, BOTÁNICA SISTEMÁTICA, CLIMATOLOGÍA Y AGROMETEOROLOGÍA, ECOLOGÍA, EDAFOLOGÍA y BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL cuando complete el CBC.

- Girar las actuaciones al Tribunal de Matemática para su informe

- Girar a los Deptos. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Producción Animal y Biología Aplicada y Alimentos para que las cátedras que dieron una opinión negativa sobre equivalencias de asignaturas reevalúen el informe oportunamente elevado.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL, QUÍMICA APLICADA, HORTICULTURA, PRODUCCIÓN VEGETAL, FITOPATOLOGÍA, FISIOLOGÍA DE LAS PLANTAS SUPERIORES, SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN RURAL, MÁQUINAS AGRÍCOLA y PROTECCIÓN VEGETAL, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones



90) Expte. 163.729/11 – Sr. Rodolfo Alberto RIZZO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Se aconseja: - Autorizarle a cursar las asignaturas aún debiendo las materias INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y ESTADO e INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO del CBC y que las mismas deben ser aprobadas antes de finalizar la carrera.

- Registrarle aprobadas por equivalencias las asignaturas ECONOMÍA POLÍTICA, INGLÉS, ECONOMÍA AGRÍCOLA, INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL, QUÍMICA APLICADA, BOTÁNICA MORFOLÓGICA, BOTÁNICA SISTEMÁTICA, CLIMATOLOGÍA Y AGROMETEOROLOGÍA, BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL, CONSERVACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL USO DE LA TIERRA, SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE y PRODUCCIÓN FORESTAL cuando complete el CBC.

- Girar a los Deptos. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Recursos Naturales y Ambiente, Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Producción Animal y Producción Vegetal para que las cátedras que dieron una opinión negativa sobre equivalencias de asignaturas reevalúen el informe oportunamente elevado.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN AGRARIAS, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba con modificaciones

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 3 de julio de 2012.

Presentes: Ms. Scs. Zubillaga y Sorlino y Sr. Bertuch.

91) Expte. 168.879/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas de la Universidad Autónoma Chapingo.

Objetivo: Realizar actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico, así como colaborar en tareas de mutuo interés.



Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

92) Expte. 168.103/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo de Cooperación suscrito entre esta Facultad y el Centro Federal de Educación Tecnológica de Minas de Gerais, Brasil.

Objetivo: Cooperar entre ambas instituciones en campos de interés mutuo a través de los medios apropiados como: intercambio de docentes e investigadores; desarrollo de proyectos de investigación conjuntos; desarrollo de programas conjuntos de enseñanza y de extensión; promoción de conferencias y simposios; intercambio de información y de publicaciones académicas; intercambio de estudiantes.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

93) Expte. 163.126/11 – Rel. con el Contrato de Locación de Servicios suscrito entre esta Facultad y la Consultora Integral de Agronegocios SRL.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales se expide así: "...encontrándose vencido el convenio objeto en autos..."

Se aconseja archivar las presentes actuaciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

94) Expte. 157.533/10 – Rel. con el Contrato de Obra suscrito entre esta Facultad y el Consejo Federal de Inversiones.

Considerando; Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales se expide así: "...encontrándose vencido el convenio objeto en autos..."

Se aconseja archivar las presentes actuaciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

95) Expte. 169.686/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A GOLLUSCIO, E/Addenda Ampliatoria del Convenio Específico de Investigación suscripta entre esta Facultad y Dow Agrosiences.

Considerando; Que a fs. 29 corre informe del Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, M. Sc. Gustavo E. SCHRAUF.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



96) Expte. 150.652/08 - Rel. con la Resol. C.D. 3180/08, mediante la cual se Sol. a la

CUDAP. 9685/09 UBA se apruebe el Convenio Específico suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA entre esta Facultad y la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica de Buenos Aires y por Resol. C.D. 1858/09 se Sol. a la UBA se apruebe la Addenda del citado Convenio.

Considerando; Las observaciones formuladas por la Secretaría General de Asuntos Jurídicos de la UBA que corren a fs. 98.

A fs. 100 corre informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Se aconseja desistir del trámite y archivar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

97) Expte. 144.364/07 - Rel. con la Resol. D.A. 514/09, mediante la cual se Sol. a la

CUDAP. 34.479/09 UBA se apruebe el Convenio Marco suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Energía Eólica.

Las observaciones formuladas por la Secretaría General de Asuntos Jurídicos de la UBA que corren a fs. 78 y 78 vta.

A fs. 80 y 86 corren informes de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Se aconseja desistir del trámite y archivar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

98) Expte. 154.380/09 - Rel. con la Resol. D.A. 109/10, mediante la cual se Sol. a la

CUDAP. 7.796/10 UBA se apruebe el Convenio de Cooperación Académica suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Considerando; Las observaciones formuladas por la Secretaría General de Asuntos Jurídicos de la UBA que corren a fs. 59 y 59 vta.

A fs. 66 corre informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Se aconseja desistir del trámite y archivar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



99) Expte. 158.589/10 - Rel. con la Resol. C.D. 434/10, mediante la cual se Sol. a la

Cudap 28.849/10 UBA se apruebe el Convenio Específico suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA entre esta Facultad y la Asociación Ribera Norte.

Considerando; Las observaciones formuladas por la Dirección Convenios y Transferencia de Tecnología de la UBA que corren a fs. 39 y 40.

A fs. 45 corre informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Se aconseja desistir del trámite y archivar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

100) Expte. 156.185/09 - Rel. con la Resol. C.D. 439/10, mediante la cual se Sol. a la

Cudap 28.848/10 UBA se apruebe el Convenio de Cooperación suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA entre esta Facultad y la empresa Campo Latino.

Considerando; Las observaciones formuladas por la Dirección de Convenios y Transferencia de Tecnología de la UBA que corren a fs. 44 y 45.

A fs. 49 corre informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Se aconseja desistir del trámite y archivar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

101) Expte. 142.344/07 - Rel. con la Resol. C.D. 1345/07, mediante la cual se Sol. a la

V. 1 UBA se apruebe el Convenio de Prestación de Servicios Técnicos suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA entre esta Facultad y Merial Argentina S.A.

Considerando; Las observaciones formuladas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UBA que corren a fs. 61 y 61 vta.

A fs. 63 corre informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Se aconseja desistir del trámite y archivar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

102) Expte. 170.017/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Carta Acuerdo suscripto entre esta



Facultad y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Considerando; Que a fs. 32 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

103) Expte. 169.735/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Especifico suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Objetivo: Generar un centro de producción y reproducción porcina, en el ámbito de la Facultad.

Se aconseja aprobar y designar un responsable técnico.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

104) Expte. 168.503/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación y Anexo Modificadorio suscriptos entre esta Facultad y la Asociación de Ecoturismo y Turismo Aventura de Argentina (AETAA).

Objetivo: Dictado de Cursos de Capacitación por parte de la FAUBA a la contraparte en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

105) Expte. 169.475/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Tuboscope Vetco de Argentina S.A.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

106) Expte. 169.625/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Efmarco Argentina SRL.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



107) Expte. 167.568/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Cooperación para la realización de prácticas pre-profesionales para alumnos de la carrera de Licenciatura en Agroalimentos suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de General San Martín.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

108) Expte. 167.569/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Cooperación para la realización de prácticas pre-profesionales para alumnos de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos suscripto entre esta Facultad y Cagnoli S.A.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

109) Expte. 169.118/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio de Cooperación para la realización de prácticas pre-profesionales para alumnos de la carrera de Técnico en Turismo Rural suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Campo Viera, Pcia. de Misiones.

Se aconseja aprobar e indicar que no debería realizarse las prácticas antes de estar aprobado el convenio.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

110) Expte. 169.873/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio de Cooperación para la realización de prácticas pre-profesionales para alumnos de la carrera de Técnico en Turismo Rural suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Los Molles.

Se aconseja aprobar e indicar que no debería realizarse las prácticas antes de estar aprobado el convenio.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

111) Expte. 169.474/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Facundo Nicolás DELLA NAVE.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

112) Expte. 169.172/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Leonel Darián RAE.

*Se aconseja solicitar que se amplíen las actividades del pasante a formación académica o adquisición de destrezas de acuerdo a la Ley Naciones de Pasantías.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

113) Expte. 169.076/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Agustín Nicolás REUS.

*Se aconseja solicitar que se amplíen las actividades del pasante a formación académica o adquisición de destrezas de acuerdo a la Ley Naciones de Pasantías.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.*

Se aprueba

114) Expte. 166.891/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 7 GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Julián Esteban BOGGERO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

115) Expte. 165.331/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 11 GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Gisele Ivonne ANTONUCCIO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

116) Expte. 169.874/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Ricardo Sebastián GOTTING.



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

117) Expte. 166.891/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 8 GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Julián Esteban BOGGERO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

118) Expte. 169.171/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 3 GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Lucía CIUFFOLI.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

119) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 88 GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Emilia LAZARO, suscrito entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

120) Expte. 162.302/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 4 GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Lucila PALOMBO, suscrito entre esta Facultad y SGS Argentina S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

121) Expte. 169.625/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 1 GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Nicolás Rodolfo PANZA, suscrito entre esta Facultad y Efmarco Argentina SRL.



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

122) Expte. 165.088/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 2

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Wendy Margarita BUCHTER, suscripto entre esta Facultad y la Sociedad Italiana de Beneficencia de Buenos Aires – Hospital Italiano.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

123) Expte. 153.681/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 13

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Francisco DESCOLE, suscripto entre esta Facultad y Evonik Degussa Argentina S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

124) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 109

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Mariki Yvonne ZIETSMAN, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

125) Expte. 155.832/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 11

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Ignacio BERTORELLO, suscripto entre esta Facultad y Dow Agrosciences S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

126) Expte. 155.832/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 12

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Paula OTERO, suscripto entre esta Facultad y Dow Agrosciences S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

127) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 119

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Julieta BATTISTUZZI, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

128) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 120

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Nahuel TRIPODI, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

129) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 121

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Agustín DEMARCO, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

130) Expte. 153.681/09 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 14

GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio al Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Francisco DESCOLE, suscripto entre esta Facultad y Evonik Degussa Argentina S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

131) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 122

GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Gonzalo SCIORTINO, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

132) Expte. 165.333/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 3

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Daniela Estefanía VAZQUEZ PUGLIESE realizado en esta Casa de Estudios.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

133) Expte. 166.163/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 4

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Esteban REDOLATTI realizado en esta Facultad.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

134) Expte. 166.559/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 9

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Lucía TELLO realizado en esta Facultad.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

135) Expte. 168.567/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 3

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Victoria NUÑEZ realizado en esta Facultad.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

136) Expte. 164.200/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 13

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Juliana Leticia LOFRANO realizado en esta Facultad.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

137) Expte. 160.161/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.



V. 5

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Marianela GIFFI realizado en Ing. Fernando SÁNCHEZ MONTERO y Asoc. SRL.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

138) Expte. 160.309/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 2

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Carolina GSCHAIER realizado en Eternit Argentina S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

139) Expte. 160.161/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 4

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Rocío Silvana SANTOS GONZÁLEZ realizado en Ing. Fernando SÁNCHEZ MONTERO y Asoc. SRL.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

140) Expte. 160.186/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 106

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Ana Cecilia SAURA MAGLIONE realizado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

141) Expte. 167.014/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 2

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Hernán BERGAMINI realizado en Agriseed S.A.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

142) Expte. 163.891/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 16

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Juan Pablo QUISTRE realizado en esta Casa de Estudios.



Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

143) Expte. 158.305/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 20

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Román Nicolás CASTRO realizado en esta Casa de Estudios.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

144) Expte. 160.186/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 108

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Alejandro Inti BONOMO realizado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

145) Expte. 160.186/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 107

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías del alumno Martín Nicolás SABI realizado en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

146) Expte. 159.737/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A.

V. 4

GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Luciana DEL BEN realizado en Grupo Linde Gas Argentina S.A.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

147) Expte. 169.533/12 – Directora de Relaciones Institucionales del Área de Agroalimentos, Lic. Adela Ana FRASCHINA y Coordinador del PCyT, Lic. Alessandro PIOVESANA, E/curso de **“Gestión de Calidad”** dentro del Programa de Educación Continua de esta Facultad.



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

148) Expte. 170.294/12 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales esta Facultad, M.Sc. Gustavo E. SCHRAUF. Sol. el nombramiento como docentes-coordinadores del curso “Análisis de Riesgo y Bioseguridad en AgroBiotecnología” que se dicta en colaboración entre esta Casa de Estudios y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación a la Ing.Agr. Perla Patricia GODOY y al Lic. Fernando Carlos ZELASCHI.

Se aconseja: - Aprobar.

- Girar las actuaciones a la Comisión de Gestión Académica para designarlos docentes libres de esta Facultad.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba